

Convocatoria de pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior de gestión en acción social de la Administración de la Generalitat, escala educación social, A2-16-02, sector administración especial, convocatoria 32/18, turno de promoción interna y personas con diversidad funcional. (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN)

## **Organismo**

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

#### Etapa actual

Acto elección de destino

## **DATOS GENERALES**

#### **PRUEBA**

Concurso-oposición

## **TITULACIÓN**

Título universitario de grado o bien diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica o equivalente (subgrupo 2)

#### **GRUPO**

A2

#### TITULACIÓN ESPECÍFICA

Diplomatura universitaria en Educación Social, o bien, título universitario oficial de grado que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas al cuerpo.

#### **REQUISITOS**

Para la admisión a estas pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir, además de las condiciones previstas en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 53, de la LOGFPV, los siguientes requisitos:

1. Ser personal funcionario de carrera de la Administración de la Generalitat de los cuerpos o escalas a los que se hace referencia en el presente apartado para cada una de las modalidades y haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años en el cuerpo o escala desde el que se accede, tal y como establece el artículo 119 de la LOGFPV.

Las modalidades de acceso a la promoción interna tendrán, en cada caso, la siguiente procedencia:

- Modalidad B: Promoción interna horizontal: prevista para el personal funcionario de carrera que pertenezca a otro cuerpo o escala del mismo subgrupo de clasificación profesional (cualquier subgrupo A2 del anexo I de la LOGFPV, excepto el A2-16-02).
- Modalidad C: Promoción interna mixta: prevista para el personal funcionario de carrera que pertenezca a otro cuerpo o escala del subgrupo C1 del anexo I.

El personal funcionario de carrera que no haya podido ser integrado en los cuerpos que establece el anexo I de la LOGFPV, podrá igualmente acceder al subgrupo A2-16-02 mediante la promoción interna mixta si pertenece al subgrupo C1, o por promoción interna horizontal si pertenece al subgrupo A2.

2. Estar en posesión del título de diplomatura universitaria en Educación Social, o bien, título universitario oficial de grado que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas al cuerpo, o cumplidas las condiciones para obtenerlos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y dispongan del certificado que lo acredite.

No obstante, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria decimoquinta de la LOGFPV, el personal que carezca de la titulación específica exigida para el acceso al cuerpo o escala en el que se

05/05/2024 Página 1 de 21



clasifique el puesto, que haya desempeñado como personal temporal, por haber sido modificado en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la disposición adicional tercera de la citada Ley, podrá participar en las convocatorias de los procedimientos selectivos a dicho cuerpo o escala correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2017 a 2019, siempre que estén en posesión de una titulación del nivel exigido para el acceso al grupo o subgrupo de clasificación profesional del cuerpo o escala convocado.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho de la Unión Europea.

3. Podrán optar al a los puestos reservados para personas con diversidad funcional aquellas personas aspirantes, que cumpliendo los requisitos anteriores, posean una diversidad funcional de grado igual o superior al 33 % y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación siguiendo las instrucciones establecidas en la base 4.4.

Las condiciones para la admisión a las pruebas, deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la toma de posesión.

La administración podrá requerir, en cualquier momento a las personas aspirantes, a fin de que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para su participación, así como, la veracidad de cualquiera de los documentos que deban aportar en este proceso selectivo.

Si los requisitos no fueran acreditados o los documentos no fueran aportados, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento, la persona aspirante podrá quedar excluida del proceso selectivo. No podrá participar, en este procedimiento selectivo, el personal que ya tenga la condición de funcionario de carrera del cuerpo objeto de la presente convocatoria.

## **PLAZAS**

#### Descripción plazas

Puestos correspondientes a las ofertas de empleo público de 2017 y 2018.

- Turno de promoción interna: 33 puestos
- Reserva diversidad funcional: 2 puestos

Número de plazas

Totales: 35.

#### **DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA**

# **Dudas del trámite**

- · Formulario de consulta
- · seleccio dgaa@gva.es

## **Problemas informáticos**

· Formulario de consulta

## **ETAPAS**

05/05/2024 Página 2 de 21



Acto elección de destino

**FASE** 

Adjudicación y nombramiento

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

DOGV 9787 13/02/2024

**ENLACES** 

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Convocar a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a las convocatorias 31/18 y 32/18. y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, el día 19 de febrero de 2024, a las 10.00 horas, en el salón de actos del

05/05/2024 Página 3 de 21



edificio B de la Ciudad Administrativa 9 d'octubre, calle de la Democracia, 77, 46018 València.

#### **ETAPA**

Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

#### **FASE**

Concurso

#### **PUBLICACIÓN**

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

DOGV 9719 07/11/2023

**PLAZO** 

Apertura plazo Cierre plazo Estado plazo 08/11/2023 21/11/2023 Cerrado

## Especificación plazo

Las personas relacionadas deberán presentar ante la Dirección General de Función Pública, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

05/05/2024 Página 4 de 21



Puntuación final (fases de oposición y concurso). Pendiente de publicación en DOGV. Plazo de recurso

## **FASE**

Concurso

## **PUBLICACIÓN**

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 29/05/2023

**PLAZO** 

Apertura plazo Cierre plazo Estado plazo 30/05/2023 30/06/2023 Cerrado

## Especificación plazo

Cabrá interponer recurso de alzada ante la Hble. Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

## **ENLACES**

05/05/2024 Página 5 de 21



Lista provisional. Plazo de alegaciones

**FASE** 

Concurso

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 26/04/2023

**PLAZO** 

Apertura plazo Cierre plazo Estado plazo 27/04/2023 11/05/2023 Cerrado

## Especificación plazo

Las personas aspirantes incluidas en el Anexo I, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

## **ENLACES**

05/05/2024 Página 6 de 21



Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

## **FASE**

Concurso

## **PUBLICACIÓN**

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 15/03/2023

**PLAZO** 

Apertura plazo Cierre plazo Estado plazo 16/03/2023 29/03/2023 Cerrado

# Especificación plazo

Se concede un plazo de 10 días hábiles para que presente, obligatoriamente, un currículo acompañado de todos aquellos documentos acreditativos de los méritos previstos en el anexo II, debidamente compulsados.

# **ENLACES**

05/05/2024 Página 7 de 21





Consulta por internet de notas con DNI

**FASE** 

Oposición

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 07/11/2022

**TASAS** 

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 8 de 21



Lista aprobados (fase oposición) y plazo presentación documentos valoración méritos (fase concurso)

#### **FASE**

Oposición

#### **PUBLICACIÓN**

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 07/11/2022

**PLAZO** 

Apertura plazo Cierre plazo Estado plazo 08/11/2022 21/11/2022 Cerrado

## Especificación plazo

El plazo de presentación de los méritos será de 10 días hábiles del siguiente a la publicación del acuerdo del listado de personas aprobadas en la web

Fecha de publicación de dicho acuerdo: 7/11/22.

El plazo de presentación será del 8 al 21 de noviembre de 2022.

## FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

ACUERDO del órgano técnico de selección por el que, de conformidad con las bases 9.1 y 9.2 de las Ordenes 33/2019 y 34/2019, de 5 de diciembre, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, se hace pública la relación de las personas aspirantes que han superado el 2º ejercicio por orden alfabético y turno de acceso y la fase de oposición por orden de puntuación y turno de acceso, que figuran en los anexos I y II, respectivamente.

# **ENLACES**

· https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\_proc=22546

## **TASAS**

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 9 de 21





Plantilla de respuestas del 2.º ejercicio

**FASE** 

Oposición

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

13/06/2022

**TASAS** 

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 10 de 21





Asignación aulas e información COVID

**FASE** 

Oposición

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 30/05/2022

**TASAS** 

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 11 de 21





Acuerdo del tribunal por el que se determina la fecha del 2.º ejercicio

**FASE** 

Oposición

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 21/04/2022

**TASAS** 

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 12 de 21



Acuerdo de notas del 1.er examen. Plazo de recurso

**FASE** 

Oposición

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 12/01/2022

# FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

ACUERDO del órgano técnico de selección por el que, de conformidad con la base 9.1 de las Ordenes 33/2019 y 34/2019, de 5 de diciembre, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, se hace pública la relación de personas aspirantes aprobadas en el primer ejercicio, por orden alfabético y que se detalla en el Anexo I.

## **TASAS**

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 13 de 21





Asignación aulas e información COVID

FASE

Oposición

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Web 07/09/2021

**TASAS** 

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 14 de 21



Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

**FASE** 

Convocatoria

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación

Generalitat

de la

Número publicación Fecha publicación 9157 23/08/2021

Valenciana

Oficial

**TASAS** 

Diari

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 15 de 21



Cambio en el tribunal

**FASE** 

Diari

Convocatoria

## **PUBLICACIÓN**

Medio publicación Número publicación Fecha publicación Oficial 9076

Generalitat

Valenciana

# FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

de

la

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2021, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se sustituye personas integrantes del órgano técnico de selección en varias pruebas selectivas.

05/05/2021

# **TASAS**

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 16 de 21



Nombramiento de tribunal

**FASE** 

Convocatoria

**PUBLICACIÓN** 

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Diari Oficial de la Generalitat 8963 30/11/2020

Valenciana

**TASAS** 

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 17 de 21



Lista provisional admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

## **FASE**

Convocatoria

## **PUBLICACIÓN**

Medio publicación Fecha publicación Número publicación

09/06/2020

Diari Oficial de la Generalitat 8830

Valenciana **PLAZO** 

Apertura plazo Cierre plazo Estado plazo 23/06/2020 10/06/2020 Cerrado

Especificación plazo

10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación en el DOGV

## **ENLACES**

· https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\_proc=20552&version=amp

#### **TASAS**

Importe máximo

0.0

05/05/2024 Página 18 de 21



Bases y apertura de plazo

#### **FASE**

Convocatoria

## **PUBLICACIÓN**

Medio publicación Número publicación Fecha publicación

Diari Oficial de la Generalitat 8696 12/12/2019

Valenciana

**PLAZO** 

Apertura plazo Cierre plazo Estado plazo 13/12/2019 14/01/2020 Cerrado

### Especificación plazo

20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 8696, de 12/12/2019)

#### FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se tramitarán por vía electrónica, a tal efecto, es necesario estar registrado para el uso del sistema de identificación y firma electrónica Cl@ve o, poseer un certificado digital de firma electrónica, o DNIe, tal como se recoge en el anexo III de la presente convocatoria y se cumplimentará a través del formulario habilitado en el portal de la Administración de la Generalitat http://sede.gva.es (Buscador de Empleo Público, Descripción: 32/18, tramitar con

certificado) y se realizará el pago telemático de la tasa.

No serán admitidas y, consecuentemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas que, habiendo abonado la tasa no hayan registrado la solicitud electrónicamente, sin perjuicio de lo que se indica en el apartado siguiente.

Cuando, por motivos técnicos no imputables a las personas interesadas en participar en el presente procedimiento selectivo y habiendo abonado la tasa correspondiente de forma telemática, no fuera posible completar el proceso de firma y registro de la solicitud de manera electrónica y, consecuentemente, no figuren en la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas, aquellas deberán subsanar su solicitud en la forma prevista en la base 6.3 de esta convocatoria.

## PERSONAL CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Las personas aspirantes con diversidad funcional que, precisen medidas de adaptación para la realización del ejercicio.

en la cumplimentación de su solicitud deberán observar las siguientes prescripciones:

- 1. Indicar en la solicitud, el tipo de diversidad funcional que poseen señalando lo que proceda en cada caso, según fuere:
- (F) Física, (P) Psíquica, (S) Sensorial.
- 2. Concretar, el tipo de medidas que precisen, haciendo constar en el apartado correspondiente de la solicitud las que

necesita, de entre las que figuran en aquella y que son las siguientes:

- 1. Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a la silla de ruedas.
- 2. Ampliación del tiempo de duración de la prueba. Para la aplicación de esta medida, las personas aspirantes deberán

acompañar obligatoriamente, certificado expedido por el órgano oficial competente que especifique: el diagnóstico y el

tiempo de ampliación que precisa, expresado en número de minutos.

- 3. Aumento del tamaño de los caracteres del cuestionario, por dificultad de visión.
- 4. Necesidad de intérprete, debido a diversidad funcional auditiva.
- 5. Sistema braille de escritura, o ayuda de una persona por invidencia.

05/05/2024 Página 19 de 21



#### **TASAS**

Importe máximo

25.0

Exención/reducción de tasas

#### **BONIFICACIONES**

- a) La presentación de la solicitud de participación en las pruebas por medios telemáticos, tendrá una bonificación del diez por ciento de la cuota íntegra, que se aplicará de forma automática al realizar el pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.
- b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del cincuenta por ciento de la cuota íntegra acumulable a la fijada en el apartado a) anterior, para lo que, deberán señalar el apartado "Bonificaciones" de la solicitud telemática y se aplicará de forma automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

#### **EXENCIONES**

Están exentas del pago de la tasa:

- a) Las personas que acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de "Exenciones" de la solicitud telemática.
- b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de Exenciones «Familia Numerosa Especial» de la solicitud telemática.
- c) Las mujeres víctimas de actos de violencia sobre la mujer, que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en los artículos 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, así como, quienes acrediten encontrarse en situación de exclusión social mediante el correspondiente documento expedido por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado «otros» de la solicitud telemática.

05/05/2024 Página 20 de 21



05/05/2024 Página 21 de 21